La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Nacional de Educación Media

I N E M

Santiago Pérez

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3190 de Abril de 1984 y Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá, D.C., según Resolución No. 7474 de Noviembre de 1988

Confiere a :

Martha Olivia Beltrán Cardenas

C.C 52.665.383 de Cajicá (Cund)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario